

Nota DGNC N° 1758 /2026.

Asunción, 13 de marzo de 2026

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	454712
Expediente	301299 – 301301
Etapa del Procedimiento	Prórroga
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Subasta a la Baja Electrónica
Nombre de la Licitación	Construcción de aulas en la Escuela Básica N° 7529 Virgen del Carmen del distrito de Yhú del Departamento de Caaguazú y en la Escuela Básica N° 7318 Tierra Prometida del Distrito de Nueva Germania del Departamento de San Pedro - Plurianual.-
Entidad	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Se publica la presente prórroga, recordando que al componer un trámite administrativo de la (DNCP) efectuado con base a la verificación de las documentaciones remitidas en el expediente, razón por la cual, no constituye aprobación o convalidación de ningún acto administrativo emitido por tratarse de atribuciones propias e inherentes de cada Contratante; señalamos a la misma, su absoluta responsabilidad sobre la regularidad de la ejecución contractual ante eventuales consecuencias del procedimiento en las condiciones establecidas.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: adominguez